



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA –Art. 110 CGP.-

RADICADO: 2020-00098-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR – MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: CREDISERVIR
EJECUTADO: JOSE MARIA VERGEL CC 18.903.746
MIGUEL ANGEL SEPULVEDA ORTIZ CC 13.357.314

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE COSTAS** hecha por secretaria, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Articulo 110 ibídem.

El traslado se fijará en la lista de TRASLADOS DE LA PAGINA WEB del Juzgado y estará a disposición de las partes el día cuatro (4) de marzo de 2021 y empezará a correr a partir de las ocho (8:00AM) del día cinco (5) de marzo de 2021, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día nueve (9) de marzo de 2021.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez la presente **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, al tenor del Artículo 366 del CGP, la cual incluye expensas y costos de agencias en derecho, las cuales aparecen comprobadas, útiles y autorizadas por la Ley.

RADICADO: 2020-00098-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR – MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: CREDISERVIR
EJECUTADO: JOSE MARIA VERGEL CC 18.903.746
MIGUEL ANGEL SEPULVEDA ORTIZ CC 13.357.314

LIQUIDACION DE COSTAS

AVISO NOTIFICACION PERSONAL.....	\$	21.200.00
NOTIFICACION POR AVISO.....	\$	21.200.00
INSCRIPCION EMBARGO.....	\$	37.500.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	470.000.00
<u>TOTAL COSTAS PROCESALES.....</u>	\$	549.900.00

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 549.900.00)

3 de marzo de 2021

JHON LEONARDO PAEZ
Secretario